

**INFORME DE LA SENADORA PATRICIA MERCADO CASTRO  
PARTICIPACIÓN EN LAS CELEBRACIONES DEL CENTENARIO  
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT).  
17 al 21 de junio de 2019  
Ginebra, Suiza**





## **Introducción**

Como representante del sector obrero mexicano, la Senadora Patricia Mercado Castro, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, participó en la Conferencia Internacional del Trabajo, en el marco de la celebración de los cien años de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra, Suiza.

En este encuentro internacional se compartieron reflexiones y experiencias con tomadores de decisiones de todo el mundo. “La pobreza es un peligro para la prosperidad de todos”, fue uno de los temas claves en las mesas de análisis.

Durante este encuentro la delegación mexicana, se comprometió a cumplir el acuerdo 190 y sus recomendaciones, para luchar por un mundo del trabajo sin violencia de género, el cual ha sido uno de los compromisos fundamentales de la Senadora Patricia Mercado desde el principio de su activismo por los derechos de las mujeres.

Asimismo, la Senadora Mercado sostuvo reuniones con integrantes de la Dirección de políticas de empleo de la OIT, para profundizar en temas como la Iniciativa Mundial sobre Empleo Decente para los Jóvenes y la problemática de las brechas en materia laboral entre mujeres y hombres, entre otras.

## **Desarrollo de las actividades de la Conferencia Internacional del Trabajo**

En la celebración se llevaron a cabo diferentes tipos de actividades:

- I.- Reunión Plenaria, donde se presentan posicionamientos tanto de los países como de las y los trabajadores y las y los empleadores de diferentes países o grupos de países.
- II.- Sesiones de trabajo tripartitas para la elaboración del Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.
- III.- Sesiones de trabajo tripartitas para la elaboración de la declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo.
- IV.- Foros Temáticos.

Además de reuniones por países, por grupos de trabajadores y de empleadores.

Al respecto, la Senadora Patricia Mercado participó en las sesiones de trabajo tripartitas para la elaboración del Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso tanto a mujeres como a varones en el mundo del trabajo, donde apoyó a la delegación mexicana a elaborar los puntos que México, como país, presentó.

Al mismo tiempo, la asesora Pérez Fragoso participó varios días en las sesiones donde se elaboró la declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, en dichas sesiones se discutieron ampliamente las posiciones de los diferentes países con relación a la migración, las condiciones de salud y seguridad en el trabajo, entre muchos.

### **Lunes 17 de junio de 2019:**

Participación en la reunión colegiada de México, como reunión de país, en la cual participaron la Embajadora de México, Socorro Flores Liera; representantes de la Delegación de la Secretaría del Trabajo de México; representantes de la Misión de México en Ginebra; representantes de las y los trabajadores de México (portavoces sindicales); representantes de las y los empleadores de México (portavoces de empresarios).

Asistencia a la reunión plenaria, cuando la Embajadora de México, en representación de México, presentó el posicionamiento de nuestro país, manifestando la relevancia de la OIT y su método de resolución tripartita, así como la importancia del convenio para terminar con el acoso y la violencia en el trabajo. La Embajadora habló de los programas de fomento al empleo prioritarios de la nueva administración, como Jóvenes construyendo el Futuro, así como de la ratificación del Convenio 98 y la democracia sindical en la recientemente ratificada Ley Federal del Trabajo; y también manifestó la prioridad recién otorgada a las Trabajadoras del Hogar con su inserción al Instituto Mexicano del Seguros Social con todos los derechos. De igual forma, en la reunión plenaria el Sr. Hoyos, en representación de los empleadores, empresarios de México manifestó su planteamiento.





### **Martes 18 de junio de 2019:**

La Senadora Patricia Mercado asistió también a los Foros Temáticos de: Multilateralismo para un futuro del trabajo equitativo, donde se planteó como reto de la época la desigualdad, especialmente dentro de los países ya que el ingreso se concentra cada vez más en un menor número de personas.

En dicho evento, el Secretario General de la OIT Guy Ryder, señaló la necesidad de replantear los antiguos modelos económicos, que han incrementado las desigualdades. Otras personas participantes señalaron como receta la renegociación del contrato social para compartir, para tener un crecimiento incluyente. Las empresas multinacionales se encuentran violando las normas internacionales, se requiere reformar los organismos multilaterales de Bretton Woods para que lleven a un desarrollo equitativo.

Otro foro temático en el que participó fue el organizado por empresarios y titulado: Empresas para el trabajo decente, ahí se planteó la necesidad del diálogo y la negociación colectiva entre trabajadores y dirección de las empresas.

### **Miércoles 19 de junio de 2018:**

Se sostuvieron 3 reuniones exclusivas para la Senadora Mercado con personas especialistas en temas específicos e integrantes de las oficinas OIT Ginebra.

En un primer momento, se dialogó con Valeria Esquivel, especialista en Políticas de Empleo y Género, del Departamento de Políticas de Empleo, oficina de Empleo y Políticas de Mercado Laboral.

Se señaló que, en términos macroeconómicos, como una cuestión estructural, se presenta la preocupación de la integración de las mujeres al mercado laboral en sectores productivos, con empleos de calidad. Como la productividad se mide mal, de tal forma que el trabajo de cuidado que las mujeres realizan “aparece” como de baja productividad. También se platicó de un proyecto de investigación internacional sobre el tema y de la posibilidad de que México participe.

Posteriormente, se sostuvo una reunión sobre Juventud y Empleo con Susana Puerto González, Especialista Senior en Empleo Juvenil, coordinadora de la Iniciativa Global para la Juventud, con Mauricio Dierckxsen, especialista en Empleo y Zulum Avila, Funcionaria de Servicios de Empleo, todas y todos del Departamento de Políticas de Empleo.

Se trataron los programas de empleo para jóvenes que se promueven desde la OIT y en específico del Programa Mexicano: Jóvenes Construyendo el Futuro.

También sobre los mecanismos de salida con que cuentan los programas y la necesidad de trazar varias rutas de salida, dado que esto representa una de las transiciones importantes en la vida de las personas jóvenes. Las propuestas de la OIT en empleo verde, empleo digital, autoempleo sostenible, empleo rural y en la agricultura para no promover la migración a las ciudades, entre otras. Se dialogó sobre la importancia de la soberanía del tiempo e inclusión en los programas de empleo para jóvenes.



Finalmente, se llevó a cabo una reunión sobre brechas salariales de género, con la participación de: Patrick Belser, Economista Senior y Rosalía Vázquez-Álvarez, Econometrista, ambos especialistas en salarios del área de Mercados de trabajo inclusivos, relaciones laborales y condicione de trabajo del Departamento de Condiciones de trabajo y equidad.

En este encuentro se abordó el Informe Mundial de Salarios, recién elaborado por esta dirección, así como de la importancia de cerrar la brecha de desigualdad laboral entre mujeres y hombres. Se preguntó sobre la posibilidad de hacer capacitación en el Senado Mexicano en estos temas.



Se planteó la pertenecía a la Coalición Internacional para la Igualdad Salarial (EPIC, por sus siglas en inglés), se discutió en específico sobre la brecha salarial en México sus causas y consecuencias, así como de la necesidad de continuar las investigaciones para determinar el costo de cerrar la brecha salarial.

### **Jueves 20 de junio de 2019:**

La Senadora Patricia Mercado participó en una reunión de Juventud y Sindicalismo y otra final de trabajadores, de igual forma asistió a la sesión plenaria donde se entrevistó al actual y a dos pasados Secretarios Generales de la OIT.

En este encuentro se habló de la importancia de la OIT y sus aportaciones muy valiosas en general a la agenda de trabajo decente en el mundo, con su especial metodología tripartita de trabajo y en específico de su contribución, por ejemplo, a la terminación del apartheid en Sudáfrica. En dicha sesión se contó con la participación de dos mujeres jóvenes quienes hablaron de los retos a futuro de la OIT: cambio climático, brechas salariales entre mujeres y hombres, trabajo no remunerado y protección social, entre otros. Se recalcó que la OIT continuará con su mandato de justicia social.





## **Viernes 21 de junio de 2019:**

En este día se celebró la reunión plenaria de clausura de las celebraciones del Centenario de la OIT, con la celebración de un histórico hito: por primera vez fue presentada una convención y sus recomendaciones donde se establecen los estándares globales para erradicar la violencia de género y el acoso en el mundo del trabajo, lo cual representa la conclusión de un proceso de años de discusión y negociación tripartita.

En este sentido, la sesión plenaria realizó la votación final y la adopción de la Convención y Recomendaciones sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo.

También se presentó la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, donde entre muchos puntos importantes señala la necesidad de “lograr la igualdad de género en el trabajo mediante un programa transformador, evaluando periódicamente los progresos realizados, que: asegure la igualdad de oportunidades, la participación equitativa y la igualdad de trato, incluida la igualdad de remuneración entre mujeres y hombres por un trabajo de igual valor; posibilite una repartición más equilibrada de las responsabilidades familiares; permita una mejor conciliación de la vida profesional y la vida privada, de modo que los trabajadores y los empleadores acuerden soluciones, inclusive en relación con el tiempo de trabajo, que tengan en cuenta sus necesidades y beneficios respectivos, y promueva la inversión en la economía del cuidado”.

## **RETOS legislativos:**

Teniendo presente el contexto, en una economía como la mexicana, donde las desigualdades son una de las principales características, siendo una de las más dramáticas la polarización en la distribución del ingreso, es necesario que la redistribución del ingreso se realice al mismo tiempo que se realiza la redistribución del trabajo de cuidado, buscando erradicar las desigualdades.

Es necesario legislar teniendo presente que las personas son diferentes y cuentan con diferentes mandatos sociales, los cuales son: “lo femenino” es el trabajo de cuidado y “lo masculino” es la proveeduría de los hogares. Es necesario considerar que en la actualidad hay muchas mujeres que también forman parte de la proveeduría del hogar, cuentan con empleos y generan ingresos, mientras que lo que no está compartido, ni redistribuido es que los varones también realicen trabajo de cuidado, dentro de los hogares.

Para legislar sobre el trabajo es preciso concebir que las personas que están cuidando, las y los cuidadores que lo hacen con o sin remuneración están realizando trabajo, un trabajo



que requiere capacidades y habilidades aprendidas, no innatas. Es necesario valorar las tareas de cuidado para profesionalizarlas y certificarlas.

Es preciso legislar desde esta concepción de trabajo de cuidado para reconocer y revalorar las actividades y ocupaciones femeninas. Sabemos que en México el 30% de las mujeres ocupadas que se encuentran en el mercado laboral lo hacen en empleos de cuidado (los hombres únicamente 10%). Es un reto legislar para cerrar la brecha salarial y que se cuente con “pago igual a trabajos de igual valor”.

Que el estado asuma su corresponsabilidad en el trabajo de cuidado implica contar con espacios de cuidado públicos y colectivos que permitan que las mujeres que así lo deseen puedan integrarse al mercado laboral. La participación del Estado es fundamental en el mercado laboral, para ajustar salarios, mejorar las condiciones de las personas trabajadoras y específicamente en el sector legislativo, para definir el marco legal del empleo, así como la normatividad de los programas y la asignación de recursos a la erradicación de las desigualdades.

Es todo un reto legislativo que se permita transformar el modelo donde las mujeres dentro de cada familia y en su propio hogar sean las responsables del cuidado, a un modelo de corresponsabilidad entre mujeres y hombres y entre Estado, mercado, familias y comunidad, que cambie la actual división sexual del trabajo, con espacios de cuidado colectivo y regulaciones apropiadas.

**ATENTAMENTE**

**SENADORA PATRICIA MERCADO CASTRO  
GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO  
LXIV LEGISLATURA**